

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En LA REINA, a 27 de MAYO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de ABRIL del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CSDV CARACOLES, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 16 de JUNIO del año 2024
- **Horario** : inicio 20:00 término 22:00
- **Lugar y dirección** : CARACOLES 272

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CSDV CARACOLES:

| Nº | NOMBRE COMPLETO         | RUT | FIRMA                      |
|----|-------------------------|-----|----------------------------|
| 1  | JUANA REBOLLEDO VENEGAS |     | <u>JRU</u>                 |
| 2  | Loaquin Fuentesalba     |     | <u>Loaquin Fuentesalba</u> |
| 3  | Solange Fuentesalba G.  |     | <u>Solange Fuentesalba</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)